Código de procedimiento penal

Actualidad Editorial - CODIGO PROCESAL PENAL

Objetivo general

- Desarrollar habilidades para identificar y utilizar las salidas o soluciones alternativas al proceso penal previstas en el nuevo código.
- Fortalecer las destrezas conductuales y actitudinales para proveer adecuadamente soluciones alternativas al proceso penal.

Description: -

Criminal procedure -- Spain. Código de procedimiento penal

Actualidad penal legislaciónCódigo de procedimiento penal Notes: Includes indexes.

This edition was published in 1991



Filesize: 41.42 MB

Tags: #CODIGO #PROCESAL #PENAL

CODIGO PROCESAL PENAL

Artículo 109: Defensor común Art. CAPITULO V Notificaciones, citaciones y vistas Regla general Art. Vencido este término se resolverá de plano.

> Código de Procedimiento Penal actualizado en PDF (2021)

Cuando se trate de impedimento o recusación de personero municipal, la manifestación se hará ante el procur ador provincial de su jurisdicción, quien procederá a reemplazarlo, si hubiere lugar a ello, por un funcionario de su propia dependencia o de la misma personería, o por el personero del municipio más cercano. Exhortos de otras jurisdicciones Art. Para alcanzar esos efectos serán de obligatorio cumplimiento los procedimientos orales, la utilización de los medios técnicos pertinentes que los viabilicen y los términos fijados por la ley o el funcionario para cada actuación.

> Código de Procedimiento Penal actualizado en PDF (2021)

En estos eventos, el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, informará del traslado al Juez de Control de Garantías y al Juez de Conocimiento cuando este hubiere adquirido competencia. Decretado el comiso, los bienes pasarán en forma definitiva a la Fiscalía General de la Nación a través del Fondo Especial para la Administración de Bienes, a menos que la ley disponga su destrucción o destinación diferente. La aprehensión de que trata este artículo se limitará exclusivamente al tiempo necesario para la captura de la información en él contenida.

Código de procedimiento penal. (Ley 906 de 2004).

En caso de tentativa, lo será el de la circunscripción judicial donde se cumplió el último acto de ejecución.

CODIGO PROCESAL PENAL

. En los procesos en los que sean víctimas los menores de edad o los incapaces, el Ministerio Público podrá solicitar el embargo y secuestro de los bienes del imputado en las mismas condiciones señaladas en este artículo, salvo la obligación de prestar caución.

Related Books

- Creative book of kites.
 Land use and its patterns in the United States
 Air conditioning principles and systems
- Rhubarbe roman
- Collection of papers on microwave radiometry